



**PROGRAMA DE GOBIERNO PARA LA ALCALDÍA DE  
SAN LUIS 2024 – 2027**

**CÉSAR ABAD BUITRAGO ARIAS**



**“COMPROMISO POR LA VIDA”**

**SAN LUIS, 29 DE JULIO DE 2023**

**Cesar Abad Buitrago Arias  
Alcalde 2024-2027  
Compromiso por la Vida**



## **Algunas acciones y logros**

Como director de la Colonia de San Luis en Medellín, promoví acciones de atención, orientación, acompañamiento, y retorno de familias campesinas a sus tierras, para el restablecimiento de los derechos vulnerados en el municipio de San Luis, el Oriente Antioqueño y otros lugares del país, desde el año 2.000

Concejal del municipio de San Luis periodo 2004 – 2007

Fundador del Colegio Aprestamiento Escolar en la sede de la Colonia de San Luis, avalado por el Colegio el Encanto de Dios, para que pudieran continuar sus estudios de bachiller los jóvenes que llegaron desplazados de las veredas y del casco urbano del municipio de San Luis a la ciudad de Medellín.

Impulsor de la construcción de una sede educativa en el barrio Altos de la Virgen en la comuna 13, para que se beneficiaran los niños y niñas que llegaron desplazados de San Luis a este barrio.

Coordinador del programa Legión del Afecto, en el departamento de Antioquia, y parte del país, un programa de Acción social de la presidencia creado para el acompañamiento a comunidades campesinas, apoyado por jóvenes en zonas rurales y urbanas, afectadas por la exclusión, el desplazamiento y la violencia.

Postulado a Colombiano Ejemplar en el año 2014

Postulado al premio de Derechos Humanos Robert F. Kennedy de los Estados Unidos en el año 2012 por Allison Hayes y Betsy Sweet, profesoras de doctorados en la Universidad de Temple de Philadelphia

Participo en un encuentro con Naciones Unidas en Nueva York, en el año 2017 invitado a exponer el trabajo que realice en Colombia, sobre los resultados del acompañamiento a las víctimas del conflicto armado, el retorno y la disminución del reclutamiento forzado en Colombia.

Participé en el Seminario de construcción de políticas Agro Ambientales, realizado en la Universidad de Columbia-Nueva York en los Estados Unidos, en mayo del 2015. También Participo en el año 2017 invitado por la Universidad de Temple de Philadelphia y por la Universidad Central de Nueva York para exponer las experiencias realizadas en el programa “Legión del Afecto”

Relator del libro Así Construimos Paz Territorial

Profesional en Derecho, con altas capacidades en tratamiento de conflictos y conciliador.



## **I. PRESENTACIÓN**

EL COMPROMISO POR LA VIDA me ha llevado a este viaje por el territorio, para compartir con las comunidades, comprender las dificultades, las potencialidades y los sueños de todos, con el fin de llevar a cabo una propuesta transformadora que dinamice la vida y la dignidad humana. Trabajar por San Luis como una familia unda, con valores y principios que profesen el amor por la vida desde la concepción.

Para esta misión es necesario aplicar una política en beneficio de nuestras comunidades que les brinde un mejor bienestar, en lo espiritual, lo emocional, lo económico y lo social, promoviendo la capacidad de ver en el otro, un ser humano con derechos y deberes semejantes a los míos; alguien que hace posible la pasión compartida y un individuo cuya historia y sus relacionamientos sociales sean merecedores del respeto, con un gran propósito de transformación para que las nuevas generaciones habiten unos territorios más amables, que les brinde la posibilidad de ser felices, vivir en paz y convivencia pacífica en armonía con la naturaleza.

Es necesario promover la capitalización de los talentos y recursos no convencionales de las comunidades para afirmar identidad y responsabilidad, como una estrategia que busque visibilizar los líderes solidarios locales y estimular las capacidades de las comunidades para que faciliten el desarrollo desde la creación, en una nueva relación con la naturaleza y con una mirada propia sobre las relaciones con el territorio, motivando que la misma comunidad sea la protagonista del abordaje institucional en el territorio a través de la transferencia de liderazgos, dando como resultado a centenares de personas acompañadas, a centenares de familias en torno a actividades solidarias y de acompañamiento social, en un trabajo mancomunado con esperanzas, que ayuda a recuperar la autonomía.

Asumiremos el trabajo de campo como elemento indispensable para la operación económica y social promoviendo la transversalidad de todos los programas, en la

**Cesar Abad Buitrago Arias**  
**Alcalde 2024-2027**  
**Compromiso por la Vida**



línea de estimular y financiar el desarrollo de talentos y propuestas locales para influir en las diferentes problemáticas sociales desde la perspectiva de potenciar la creatividad, vinculando los recursos y talentos de las comunidades desde su cotidianidad, apoyados por diversos sectores de la sociedad.

La democracia tiene que recuperar su esencia, teniendo en cuenta, que no son las comunidades las que se inclinan ante el gobernante, sino el gobernante como un servidor ante las comunidades. Por lo tanto, debe ser un instrumento ágil, eficiente, austero, responsable, respetable, que cumpla con la elemental función de facilitar la vida como una reivindicación de las comunidades.

En este propósito tendremos toda nuestra disposición para trabajar en común unión de todo orden, con las autoridades civiles, militares, policiales y eclesiásticas de los diferentes credos, con las organizaciones sociales, empresariales, comité interinstitucional, acciones comunales, asocomunal, grupos juveniles, infancia adolescencia, personas con capacidades diversas, tercera edad y agremiaciones, para el logro de los objetivos que nos trazamos en este plan de gobierno.



## II. VISION DE DESARROLLO PARA SAN LUIS

En nuestra visión de desarrollo para San Luis, comprendemos que el acelerado crecimiento poblacional es resultado de diversos fenómenos, como la búsqueda de una mejor calidad de vida alejada de las grandes ciudades, la creciente valoración de nuestra riqueza natural y sus servicios ecosistémicos, así como nuestra ubicación estratégica dentro del contexto geográfico del país. Sin embargo, somos conscientes de los enormes retos que este crecimiento representa en la convivencia, la oferta de bienes públicos, las regulaciones y, sobre todo, la preservación de nuestra identidad cultural y la calidad de vida de todos nuestros habitantes.

Frente a estos desafíos, nuestro modelo de actuación pública estará arraigado en el "Compromiso por la Vida" y la preservación de nuestros valores naturales y culturales. Trabajaremos en estrecha colaboración con la comunidad para impulsar un crecimiento económico sostenible que respete y potencie nuestra identidad. Reconocemos el turismo comunitario como una oportunidad valiosa para generar ingresos y empleo, y lo promoveremos de manera responsable, asegurándonos de que beneficie a las comunidades locales y proteja nuestros recursos naturales.

Vemos en este crecimiento poblacional oportunidades para fortalecer la convivencia y la identidad cultural. Trabajaremos para mejorar la oferta de bienes públicos y servicios, asegurándonos de que cada habitante pueda acceder a oportunidades de desarrollo y bienestar. A través de la participación ciudadana y un enfoque inclusivo, garantizaremos que todas las voces sean escuchadas en el diseño de políticas y regulaciones que promuevan un desarrollo integral y equitativo.

Nuestra visión es por un San Luis próspero, diverso y unido, donde todos los habitantes disfruten de una alta calidad de vida y se sientan orgullosos de su identidad cultural y de la preservación de nuestros valores naturales. A través de nuestro "Compromiso por la Vida" y la conservación de nuestra esencia, trabajaremos con determinación para construir un futuro en el que el crecimiento económico se fundamente en el respeto a nuestra comunidad y al entorno que nos rodea.



### III. ÉNFASIS ESTRATÉGICO DEL DESARROLLO POR DIMENSIONES

Un programa de gobierno tiene como propósito definir las orientaciones estratégicas que serán el sello diferenciador de la administración pública municipal. Estas orientaciones deberán verse reflejadas con un alto nivel de detalle en el plan de desarrollo que se formule en los inicios de la alcaldía, e igualmente en las formas de gobernar con nuestra gente.

En este sentido es importante hacer énfasis en que los sectores de inversión que están instituidos a nivel del Estado, tales como la educación, la salud, el deporte, la cultura el cuidado del medio ambiente, etc, obedece a los desarrollos constitucionales y legales que van en la vía de la protección y promoción de derechos ciudadanos que cada vez son más amplios y legítimamente más demandados por la comunidad.

En ese sentido, la inversión en esos sectores de desarrollo social que la comunidad ha venido conociendo ampliamente continuará en cabeza de cualquier gobernante local que ahora y a futuro ocupe el cargo de alcalde.

Lo que marcará la diferencia de nuestra administración, será nuestra actuación ética y transparente, la capacidad de co-gobernar con la gente a través de amplios espacios de participación, control social y muy importante, los énfasis que en este período de gobierno se propongan según la comprensión de las problemáticas y necesidades de hoy, en función de su visión de desarrollo futuro.

De esta forma, la orientación estratégica que propongo para el desarrollo de San Luis, está centrada, primero en el reconocimiento al ser humano y de todas las formas de vida en su amplia diversidad. El trato justo y respetuoso, la afectividad, la honestidad con el pueblo, serán los principios éticos que marcarán esta filosofía de mi “Compromiso por la Vida”.

Y el segundo elemento diferenciador del ejercicio de gobierno está centrado en los grandes retos y oportunidades que tenemos hoy como sociedad, de cara a un futuro digno y sostenible para nuestra descendencia. Estos retos y oportunidades se han identificado a través del diálogo social que he mantenido durante los últimos años en mis aspiraciones a la alcaldía, e igualmente en la participación en foros y conversatorios que grupos sociales han abierto para manifestar sus expectativas con los precandidatos.

**Cesar Abad Buitrago Arias**  
**Alcalde 2024-2027**  
**Compromiso por la Vida**



A continuación se definen dichos énfasis organizados por “Dimensiones del Desarrollo Humano”, en consistencia de la forma como se ha planteado desde varios sectores sociales, de tal forma que sea más comprensible la propuesta de gobierno. Se debe entender que las dimensiones están interconectadas y su desarrollo conjunto contribuye a una vida plena y satisfactoria.

## **1. DIMENSIÓN SOCIAL.**

La dimensión social se refiere a uno de los aspectos fundamentales del desarrollo humano; se relaciona con las habilidades y competencias sociales de una persona. Implica la capacidad de establecer relaciones interpersonales, cooperar con otros, comunicarse efectivamente y ser parte de una comunidad.

De acuerdo a las reflexiones realizadas con la comunidad, se proponen los siguientes énfasis en esta dimensión:

### **1.1 INCLUSIÓN SOCIAL DESDE EL ENFOQUE DE FAMILIA**

La inclusión social se relaciona con el acceso igualitario a oportunidades y recursos para todos los miembros de la sociedad, independientemente de su origen étnico, género, orientación sexual, discapacidad u otras características personales.

En este reto que nos propondremos los sanluisanos, vemos fundamental promover la inclusión social desde el enfoque de familia como el entorno protector más cercano de cualquier persona desde su nacimiento; ella desempeña un papel clave en la formación de valores, habilidades sociales, apoyo emocional y la construcción de una identidad sólida. Todo esto influye directamente en cómo una persona se integra en la sociedad y establece relaciones con los demás, promoviendo así una mayor cohesión social y un ambiente más inclusivo para todos.

#### **Programas que contribuyen a la inclusión social desde el enfoque de familia:**

A) Coordinación desde la Comisaría de Familia con las instituciones que brindan programas en los diferentes ámbitos del desarrollo social, con el fin de focalizar, atender, apoyar y acompañar de manera integral a aquellas familias donde se presenten situaciones de derechos vulnerados y altos niveles de riesgo.



B) El enfoque de participación social nos lleva a mantener activa la Mesa de Infancia, Adolescencia y Familia, dado que las iniciativas se deben diseñar e implementar involucrando a las propias familias y sociedad civil, para lograr resultados efectivos y sostenibles, promoviendo acciones que conlleven a la activación de alertas tempranas para la prevención de los riesgos a los que están expuestas las familias

C) Focalización y priorización de programas que aborden de manera integral las necesidades y desafíos que enfrentan las familias monoparentales, familias en situación de vulnerabilidad o personas con capacidades diversas:

D) Entorno laboral y atención integral a la primera infancia: Se promoverá el fortalecimiento de los diferentes programas como: madres Fami, Buen Comienzo, Hogares Comunitarios y CDI, se creará el programa de Estimulación Temprana. Se promoverá la organización y la incidencia con los gobiernos departamental y nacional para la solución de las problemáticas que se presentan. El futuro de los niños y niñas de San Luis está marcado por esta etapa de formación.

E) Semilleros de formación extracurricular de habilidades: Se promoverán espacios lúdicos extracurriculares que desarrollen habilidades blandas (sociales): deporte, cultura, recreación, actividad física dirigidos a la niñez, adolescencia y juventud.

F) Fortalecimiento de la convivencia familiar, Prevención y atención a la violencia.

G) Continuidad de los programas y proyectos que está impulsando la administración pública local:

Como alcalde, estaría abierto a evaluar y dar continuidad a los programas y proyectos que la administración actual esté desarrollando, siempre y cuando cumplan con los criterios de eficiencia, eficacia y beneficio para la comunidad.

También es necesario tener flexibilidad para realizar ajustes y mejoras en los programas existentes, así como incorporar nuevas iniciativas que surjan durante la gestión, siempre con el objetivo de responder de manera efectiva a las necesidades y demandas de la comunidad.

## **1.2 CULTURA DE PAZ Y CONVIVENCIA CIUDADANA:**

A raíz de las tomas guerrilleras de finales de los 90 y todos los hechos violentos del conflicto armado, las familias y comunidad en general llevan una carga de dolor, resentimiento y tristeza, lo que a nivel familiar se traduce en estrés en los adultos que envuelve notoriamente la salud mental de los niños y los adolescentes que



llevan al maltrato, consumo de sustancias psicoactivas, carencia de un proyecto de vida claro y estable a los jóvenes. Para superar esta coyuntura se promoverá:

#### **A) Educación para la paz**

En el Plan Educativo Municipal - PEM se promoverá la cultura de paz, el respeto por los derechos humanos, la resolución pacífica de conflictos y la valoración de la diversidad cultural.

Conscientes que las grandes transformaciones educativas son el pilar fundamental para la transformación de las realidades humanas y sociales, para la generación de oportunidades, la reducción de las desigualdades sociales — económicas y el acceso a las oportunidades que el mundo global ofrece; los desafíos a los que se enfrenta el sector educativo Sanluisano, se centra principalmente en ofrecer una educación de calidad y calidez que permita a cada individuo mejorar las condiciones de vida presentes y futuras, que promueva.

El desarrollo humano integral, la reflexión, creatividad e innovación, el desarrollo tecnológico, el impulso de los emprendimientos y proyectos, la sensibilización por las prácticas cotidianas sostenibles consientes y amor por la madre tierra y sus recursos, el amor propio y la otredad, la potenciación de las habilidades blandas o "soft skills", el fortalecimiento de la ciudadanía activa — democrática y la paz, la educación de las emociones — de la felicidad y la motivación por el acceso a la educación superior y la formación para el trabajo.

En tal sentido, se presentan las premisas y lineamientos básicos de la propuesta educativa para el municipio de San Luis:

#### **PREMISAS:**

*La educación como prisma del desarrollo de San Luis*

*La educación desde el nacimiento hasta la adultez*

*El estudiante como centro del proceso enseñanza*

*Para que haya aprendizaje hay que atender a dos variables: las del campo biológico y psicológico –cognitivas-, y las del campo de lo cultural y de las interacciones sociales*

*La familia, los estudiantes, los maestros, los administradores, como actores del proceso educativo a educación de calidad, como derecho que compete a todos los entes territoriales*



Los escenarios físicos e instituciones del municipio, también se constituyen en educadores

#### **LINEAMIENTOS:**

- **Atención integral a la Primera infancia:** que nuestros niñas y niños crezcan en un ambiente de protección, de amor, felicidad, de lúdica, arte, música, relajación y creatividad.
- **Atención a la educación inicial, de básica primaria, básica secundaria y media, de comunidades rurales y urbanas:** acompañar a los estudiantes en cada uno de los niveles educativos, garantizando un tránsito armónico, integral, en paz y convivencia, a través de contenidos y proyectos integrados, pertinentes, contextualizados.
- **La jornada escolar como espacio de desarrollo integral y equilibrio:** Poner el foco en dar sentido a la vida cotidiana escolar por medio de la potenciación de espacios para el arte, deporte, teatro, de oratoria, asombro, creatividad, alegría, y felicidad, apuesta por la educación de las emociones de proyecto de vida.

#### **En San Luis hoy, urge poner en marcha dos cátedras o proyectos transversales:**

De una parte, uno centrado en habilidades y competencias para que el estudiante direcciona su **"PROYECTO DE VIDA"**, visualice proyecciones de futuros, encuentre su valor por la vida, descubra sus motivaciones actitudes aptitudes y logre altos índices de tolerancia a la frustración. Esta propuesta se constituirá en una forma de promoción de la salud biológica y emocionalmente de los estudiantes y sus familias y como factor de prevención de las enfermedades emocionales, del estrés y la ansiedad, del consumo de sustancias psicoactivas, realidades tan comunes hoy.

De otra parte, **"LAS COMPETENCIAS CIUDADANAS "**, como forma de entender la dualidad *Derecho — Deber*, la capacidad de ponerse en el lugar de los demás en cualquier escenario o contingencia de la vida cotidiana y de reconocer que la convivencia y la paz — la participación y responsabilidad democrática — la pluralidad y respeto por las identidades; son estilos de vida que Colombia, San Luis, necesita hoy más que nunca si se quiere pensar en el desarrollo a escala humana.



Para lograr lo antes expuesto se propone la integración de contenidos curriculares — los programas — proyectos— cátedra Sanluisana, de tal forma que se pueda aplicar a la realidad circundante, mediante metodologías experienciales, basadas en la pregunta.

Pensar la vida escolar desde todos estos tópicos, permite dar verdadero sentido a la vida escolar, y a que el estudiante tenga motivos para su permanencia en el sistema educativo y quizás, sin lugar a equivocarnos, a la proyección de la educación superior o a emprender su propio negocio, entendiendo que se aprende es para ser competentes en la vida.

**Atención a la diversidad:** En cada territorio se encuentran estudiantes con necesidades educativas o capacidades excepcionales. Es obligación de la educación del municipio buscar desde las normas y apoyo escolar, las estrategias, adecuaciones y prácticas inclusivas, para garantizar la inclusión social y el derecho a la educación para todos.

- **Formación y dignificación de los docentes:** propiciar espacios de formación situada, enfocada en lo humano, pedagógico, metodológico, evaluativo, en nuevos modelos educativos, innovaciones pedagógicas.

En este mismo sentido, se motivará a los docentes a la participación y promoción de congresos, foros, encuentros a participar en redes locales, nacionales e internacionales de maestros y a la continuación de estudios superiores. Para ello se abordará a los entes territoriales encargados de permisos, becas o licencias, para tal fin o para visibilizar sus liderazgos.

Apostamos por un movimiento que dé cuenta de las posibilidades que ofrece una transformación curricular aplicada a nuevas formas de vida y de entendimiento de la dinámica del territorio. Desde esta perspectiva, los escenarios y organizaciones del municipio se constituyen en espacios educativos por excelencia.

#### **B. Memoria histórica del conflicto armado:**

Se trabajará en la recolección, preservación y difusión de la memoria histórica relacionada con el conflicto armado en el territorio.



La memoria del conflicto tiene alcances fundamentales en su comprensión y garantía de no repetición. San Luis en este sentido tiene muy poco registro histórico y por tanto deberá promover con organizaciones del municipio, universidades e instituciones especializadas relacionadas con esta materia, para la construcción de la memoria, y apostarle a la reconciliación municipal, regional y nacional. Esto alimentaría igualmente el programa de Educación para la Paz.

### **C. Avanzar en esclarecimiento de hechos del conflicto armado con la JEP y JUSTICIA Y PAZ**

La JEP está en un ejercicio de acreditación del municipio por los hechos de las tomas violentas de El Prodigio y San Luis, matriculados en el macro caso 010, como también el programa de JUSTICIA Y PAZ, en el que participan en las audiencias con las ex-farc y ex-auc, cuyo propósito es el esclarecimiento de verdad y reparación e indemnización a las víctimas y al territorio.

### **D. Búsqueda de personas dadas por desaparecidas:**

San Luis tiene una preocupante estadística de más de 186 personas en esta situación, con efectos aún no calculados, que han generado problemas psicológicos y de conductas que dificultan la convivencia de las familias. Retomaremos el proceso de iniciativa ciudadana con un comité instalado en San Luis, donde también participan las Naciones Unidas, con el fin de agilizar la búsqueda de estas personas. Se tiene la expectativa de vincular a firmantes de paz ex-Farc y ex-AUC

### **E. Reparación a las familias víctimas por el conflicto armado**

Cuento con gran experiencia en el tema de víctimas por los más de 12 años de trabajo con Acción Social de la Presidencia de la República - hoy Prosperidad Social en convenio con la Colonia de San Luis, adquiriendo excelentes relaciones nacionales e internacionales. He acompañado a las víctimas, no solo del municipio de San Luis sino en muchos lugares del país, por lo cual soy la persona más sensible con las víctimas, lo cual facilitará que realicemos programas necesarios para acompañar a toda la población que fue víctima del conflicto armado, en la búsqueda de la restitución de los derechos vulnerados, la dignidad humana y la memoria.

### **F. Política Social para las Víctimas:**

- La Ley de Víctimas, señala funciones precisas de las entidades territoriales, por lo tanto, orientaremos las políticas en el marco de la ley 1448 de 2011,

**Cesar Abad Buitrago Arias**  
**Alcalde 2024-2027**  
**Compromiso por la Vida**



Fortaleciendo con la mesa de víctimas el plan para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, que implemente programas de prevención, asistencia, atención, protección, memoria, búsqueda de desaparecidos y reparación integral a las víctimas.

- Trabajaremos con las víctimas en la búsqueda de la verdad, la justicia y la reparación, fundamentados en el afecto, el amor y el respeto a la integridad, promoviendo la participación de ellos en las decisiones que los afecten, para lo cual contarán con información, asesoría y acompañamiento necesario en virtud del mandato constitucional, y principio de la dignidad. Nos enfocaremos en adelantar prioritariamente acciones encaminadas al fortalecimiento de la autonomía de las víctimas para que las medidas de atención, asistencia y reparación establecidas en la ley, contribuyan a la recuperación como ciudadanos en ejercicio pleno de sus derechos y deberes.
- Trabajaremos porque a las víctimas se les restituya los derechos que le fueron vulnerados por causa del conflicto armado, promoviendo la indemnización y reparación de acuerdo a lo estipulado por la ley 1448 de 2011.
- Trabajaré para que les entreguen los recursos de la indemnización a los jóvenes que les dejaron en una fiducia por ser menores de edad al momento de indemnizar su núcleo familiar, y quienes ya son mayores de edad y aun no les han hecho la entrega del recurso.
- Realizare la gestión necesaria para conseguir la reparación colectiva de las comunidades priorizadas por la Unidad de Víctimas.
- Trabajaremos en la atención integral con las familias víctimas del conflicto armado en la búsqueda de la restitución de los derechos vulnerados.
- Para hacer más eficiente, eficaz y digna la atención a esta población solicitaremos una Unidad de Atención y Reparación a las Víctimas (UAO) en nuestro municipio en alianza con la Unidad de Victimas, que sirva para atender a toda nuestra comunidad y a las comunidades de los municipios vecinos.
- Trabajaremos por las garantías a la seguridad y protección personal de las víctimas con todas las organizaciones del estado y la promoción de Derechos Humanos.
- Garantizaremos a la Personería Municipal, los medios y recursos necesarios para el adecuado cumplimiento de las funciones relacionadas con su implementación. Las personerías cumplen un papel importante como

**Cesar Abad Buitrago Arias**  
**Alcalde 2024-2027**  
**Compromiso por la Vida**



agencias del Ministerio Público defensoras de los derechos humanos: la atención a las víctimas del conflicto armado. Además de velar por los derechos de las víctimas, deben dar orientación e información de la ruta de acceso a la justicia, restablecimiento de sus derechos incluyendo la restitución de tierras a las personas y familias despojadas.

### **G) Retorno Con Garantías.**

Promoveremos y acompañaremos el retorno de la población y los procesos de reubicación los cuales deben garantizar la integración de la población a la dinámica social, económica y cultural del municipio al cual retornan o se reubican y a los cambios sociales posteriores a su expulsión, la participación como actores de la sociedad civil en su territorio, y el acceso a sus derechos como habitantes del municipio.

Se necesitan municipios incluyentes, solidarios y que garanticen la participación de todos sus habitantes. Estos retornos serán acompañados por actividades culturales dando la bienvenida de regreso a casa a nuestros paisanos.

Los retornos deben cumplir con los principios de dignidad, seguridad integral y voluntariedad, que permitan garantizar los derechos de las víctimas y la reintegración social en su comunidad.

Con el fin de estimular el retorno a sus tierras y reactivar la economía agraria, revisaremos la deuda catastral que tienen los campesinos que aún tienen abandonadas sus tierras por el desplazamiento, para hacer un descuento significativo en el impuesto predial posible en la ley, a quienes decidan retornar.

Además, promoveremos la adquisición de tierras con el programa de la agencia nacional de tierras, para las familias que retornan al campo y no tienen tierra para cultivar, como propósito de restablecer la economía agraria.

### **H) Mesa De Participación De Víctimas.**

Garantizaré la participación oportuna y efectiva de las víctimas, acompañaré activamente la conformación de las Mesas de Víctimas, propiciando la participación efectiva de mujeres, niños, niñas, adolescentes y adultos mayores.

### **I) Seguridad**

La seguridad es una tarea de todos los ciudadanos, por lo tanto, es importante que como familia Sanluisana que somos, activemos alertas tempranas que brinden seguridad a los territorios y a las familias.

**Cesar Abad Buitrago Arias**  
**Alcalde 2024-2027**  
**Compromiso por la Vida**



Para que la seguridad sea un hecho en nuestro territorio aplicaremos métodos de participación ciudadana, promoveremos la visita a las comunidades con toda la institucionalidad, para activar programas de alertas tempranas vinculando a toda la población, trabajaremos en la consecución de cámaras en las zonas más vulnerables y de focos de intolerancia para hacer un trabajo más efectivo con la fuerza pública.

Solicitaremos al Gobierno Nacional que nos envíe a jóvenes que prestan el servicio militar como servicio comunitario, para ayudar en las tareas de convivencia ciudadana.

Apoyaremos y trabajaremos de la mano con las instituciones como a la Policía, la Fiscalía, al Ejército de Colombia y a todas las instituciones que tengan que ver con la seguridad de nuestro municipio para hacer de San Luis un territorio más seguro.

### **1.3 EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS E INFRAESTRUCTURA.**

Los equipamientos públicos son infraestructuras, instalaciones o espacios que son de propiedad o gestión pública y están destinados a proporcionar servicios, bienes o actividades de interés general para la comunidad.

Esta línea de gestión se constituye en uno de los retos más importantes dada la alta demanda que se genera con un acelerado crecimiento poblacional como el que ya se está visualizando.

Una de las primeras acciones que se harán en el ejercicio de gobierno y de cara a la elaboración del plan de desarrollo municipal, será hacer un diagnóstico detallado de las existencias y formas como vienen funcionando. Este diagnóstico incluye la forma como la ciudadanía a través de diferentes formas organizativas se está involucrando en la administración de dichos espacios y servicios que prestan.

A continuación se hace mención de información preliminar que se posee y las posibilidades de mejora:

#### **A) Hospital San Rafael San Luis y Centros de Salud rural:**

Al momento San Luis cuenta con unas instalaciones para la atención en salud que se encuentran en condiciones precarias, principalmente en el sector rural. En cuanto al servicio que se presta a la comunidad en la cabecera urbana, se presentan muchas quejas de los usuarios, pues indican que, para acceder a una cita médica, se debe hacer presencia en el hospital desde altas horas de la madrugada y en muchas ocasiones ni siquiera se logra, al igual que no existe sensibilidad con la población campesina, y en condiciones de vulnerabilidad para la atención prioritaria. Igualmente existen quejas de mala atención de los funcionarios.



Por lo tanto, mejoraremos este sistema de atención, para dignificar la vida de las comunidades, además promoveremos en los funcionarios todo un sistema de sensibilidad en la atención (humanización en la atención), y promoveremos metodologías de atención que ayuden a resolver los problemas de las comunidades, en estado de enfermedad.

Crearemos atenciones prioritarias a las familias campesinas, atención en casa para muchos pacientes que están en un estado de alta vulnerabilidad.

Trabajaremos para mejorar todos los centros de salud, dotarlos y además ponerles una enfermera y promover un médico itinerante en las veredas, con el ánimo de descentralizar un poco la atención.

Todo el sistema de atención tendrá que mejorar notablemente promoviendo un cambio de actitud en el servicio, realizando inversión en los mejoramientos de los centros de Salud y cambiando el sistema administrativo que trae.

### **B) Vías urbanas y rurales:**

Las vías son equipamientos públicos fundamentales que tienen un impacto significativo en la inclusión social al facilitar la movilidad, el acceso a servicios y oportunidades, y la integración de la comunidad.

No obstante, que San Luis tiene una alta deficiencia en vías rurales y escasos recursos propios que permitan avanzar en esta materia, se promoverán las siguientes acciones estratégicas del sistema vial municipal:

- Gestión con el gobierno departamental y nacional para el mantenimiento de las vías ya construidas: San Luis - Buenos Aires - El Chocó; trabajar en el mejoramiento y reconocimiento legal de la vía Buenos Aires el Porvenir, Monteloro - El Prodigio; La Tebaida - El Popal; vía Granada – Sopetran, la Habana, vía de Calderas a Santa Bárbara y San pablo.
- Apoyar desde la oficina de Planeación los estudios, diseños y gestión para la construcción de vías terciarias como caminos carreteables, para el beneficio comunitario. Se priorizarán las que ya van avanzando por autogestión de la comunidad como es el caso de la vereda El Olivo, Santa Rosa, El Porvenir, Salambrina, Los Planes, La Gaviota, Santa Rita, La Arabia y Los Medios. En estas se cuenta con población asentada, lo que contribuye a mejorar los índices de inclusión social.
- Se realizará estudio de alternativas con la comunidad, con el fin de definir el sistema de conexión vial desde la cabecera urbana a la zona nororiental del municipio al otro lado del cañón del río Dormilón. Actualmente se tienen 3 alternativas: vía por el sendero a El Balseadero, vía San Luis - Sopetrán - El



Socorro; vía aérea (tipo metro cable u otro sistema), desde el coliseo municipal hasta Miraflores buscando la conectividad de este paraje con el casco urbano.

Gestión de avances de la variante en el casco urbano que conecta la entrada con la salida del municipio hacia San Carlos/Granada.

### **C) Centros educativos:**

- Dignificación de los centros educativos y mejoramiento de espacios recreativos; rurales y urbanos.
- Gestión para la construcción de una sede ciudadela educativa universitaria “Bosques y Aguas del Oriente”; con un enfoque de conexión del ser humano consigo mismo y con la tierra.
- Programa de dotación de herramientas digitales en los centros educativos.
- Gestión casa como espacio de apoyo a estudiantes universitarios en la ciudad de Medellín.

### **D) Plaza de Mercado local:**

Adecuación de la plaza de mercado y centro de acopio mediante alianza público popular para su administración.

Habilitación de espacio público en la plaza, para los mercados campesinos. Apoyo y promoción de ferias de mercados campesinos y artesanales, en el casco urbano y en los estaderos de la Autopista Medellín Bogotá, acompañadas por programas lúdico-culturales, de artes escénicas y de las voces de nuestro pueblo.

### **E) Acueductos urbanos y rurales**

Durante nuestro gobierno continuaremos trabajando en la gestión y realización de proyectos que aseguren el derecho al agua apta para el consumo humano, mediante el acondicionamiento de acueductos existentes o construcción de otros nuevos.

Trabajaremos arduamente para que podamos dar inicio al plan maestro de acueducto y alcantarillado y la pavimentación de calles en el corregimiento El Prodigio y el centro poblado Buenos Aries.

### **F) Electrificación.**

Se realizará la gestión necesaria para asegurar la electrificación y reparcho a todas las viviendas en las veredas y zona urbana de San Luis que a un no cuenten con el servicio.



Se estudiará la posibilidad de exonerar el cobro de alumbrado público en la zona rural y buscar alternativas para alumbrado público veredal.

**G) Parque principal de la cabecera urbana, barrios, corregimiento y centros poblados:**

Promoción de cultura ciudadana en el manejo adecuado a la regulación del parque automotor, dando cumplimiento al acuerdo de zona amarilla.

Dinamizar y promover el sentido de pertenencia del parque principal y demás espacios públicos, a través de propuestas artístico-culturales.

**H) Terminal de transporte y parqueo municipal**

Tiene como propósito descongestionar el espacio público del parque principal, para el uso y disfrute seguro de toda la población.

**I) Servicios e Instalaciones Deportivas.**

Mejoramiento y adecuación de los escenarios deportivos urbanos y rurales, con el propósito de generar encuentros comunitarios para la recreación la cultura y el deporte que reconstruyan el tejido social.

Promotores deportivos idóneos con sentido de pertenencia, para dinamizar los procesos de iniciación, formación, promoción deportiva, recreación y actividad física.

Apoyo y Acompañamiento al deporte de alto rendimiento en las diferentes disciplinas deportivas individuales y colectivas.

**J) Transporte:**

Se evaluará la viabilidad de la adquisición de un bus para el transporte de los deportistas, grupos culturales para la representación de nuestro municipio.

Planificación y diseño arquitectónico del espacio de la unidad deportiva que integre las diferentes disciplinas deportivas.

**K) Centros de atención social:**

Implementar en la zona urbana y centros poblados servicios de asistencia y apoyo social a personas en situaciones vulnerables.

**L) Centros culturales y artísticos:**

Dar identidad a la Casa El Prodigio para la promoción de grupos sociales, culturales como enlace para la dinamización de los programas comunitarios.

Casa de la juventud que promueva su encuentro y la promoción y difusión de la cultura, las artes, los oficios y las expresiones culturales de la comunidad. En mi gobierno se hará la gestión del espacio y los respectivos diseños para la autogestión con la comunidad.



## 2. DIMENSIÓN ECONÓMICA

La dimensión económica se refiere a uno de los aspectos fundamentales del desarrollo humano que se centra en la actividad económica y su impacto en la vida de las personas y la sociedad en general. Está estrechamente interconectado con otras dimensiones como la social, la ambiental, la política.

Un análisis corto de la actividad económica en San Luis, permite decir que el municipio tuvo una alta diversificación productiva hasta la década de los años 70, momento en el cual pasa por su territorio la autopista Medellín Bogotá, debido precisamente al aislamiento de los principales centros de producción y consumo. El renglón económico más importante se basaba en la explotación artesanal de la madera y la producción diversificada de alimentos para el consumo de sus habitantes.

A partir de la década del 80, gran parte de la economía de San Luis empieza a centrarse en la explotación industrial para el mercado externo de las maderas de sus bosques nativos centenarios y de la caliza para la producción de cemento. No obstante, la agricultura familiar campesina continúa resistiendo a todas las dificultades presentadas, al punto que hoy nos auto-reconocemos como territorio campesino.

Ya bastante diezmada la economía de las maderas de bosques nativos, a partir de la segunda década del presente siglo se reafirma aún más la potencialidad y demanda de servicios ecosistémicos del territorio para la recreación, el turismo de naturaleza y la generación de energía hidroeléctrica.

Entre estos renglones mencionados: madera, agricultura familiar campesina, cemento, recreación, turismo, energía, comercio, está hoy San Luis orientando su futuro económico. Alrededor de cada uno de estos sectores se ha venido organizando la población. En el caso del sector turismo con la Red de Turismo, Vigías del Patrimonio, Corporaciones turísticas, entre otros. En agricultura la Asociación de Paneleros de San Luis, Asociación de Piscicultores, Comité Municipal de Cafeteros, ASFACONFU.

### **Orientaciones y acciones desde la alcaldía:**

Mi “Compromiso por la Vida” me lleva a asumir las siguientes orientaciones de política para el manejo de la economía desde la alcaldía municipal:

- 1) Tener muy presente a ese conjunto amplio de actividades de la economía popular que involucran a trabajadores y unidades productivas de pequeña escala, generalmente informales y productoras de bienes y servicios básicos dirigidos principalmente a satisfacer las necesidades locales y a incluir laboralmente a gran parte de la población.
- 2) Consideración fundamental a la economía campesina productora de alimentos, preservadora de nuestra identidad cultural y de otros valores ambientales como la diversidad genética de especies agroalimentarias. Hoy desde el gobierno nacional se les



ha reconocido el estatus a los campesinos como “sujetos de especial protección constitucional”.

3) La alta valoración que los sanluisanos tenemos de nuestra riqueza natural y cultural, implica un desarrollo económico supremamente respetuoso con la preservación del medio ambiente, de nuestras costumbres y de nuestros bienes públicos.

4) Priorizaré el impulso de la economía a partir del “Turismo desde nuestros valores culturales y naturales”.

Estaremos muy atentos y participativos a los diálogos regionales que se están proponiendo desde el gobierno nacional en relación a la “transición energética justa”. En cualquier concertación que se haga para el uso de nuestros recursos naturales, deberá mediar necesariamente el debate libre e informado con la ciudadanía. Igualmente, deberá hacerse por fuera de la lógica de “territorios sacrificio” y al contrario con total Compromiso por la Vida.

En esta misma línea económica se prestará especial atención al desarrollo turístico desde nuestros valores geológicos kársticos presentes en la zona de la cuenca de Río Claro Cocorná Sur, los cuales se extienden hasta municipios vecinos de Sonsón, Puerto Triunfo, San Carlos, Puerto Nare. Con estos municipios juntaremos esfuerzos para potenciar este gran valor geológico.

5) No está por demás recalcar en esta dimensión, que el desarrollo económico a partir de estos sectores tendrá como aliado fundamental las organizaciones que precisamente se constituyen para aumentar sus capacidades económicas y políticas. A nivel municipal tengo un alto reconocimiento por la Red de Turismo, organización que viene agrupando diferentes actores interesados en este sector económico, sin perjuicio de otros que aún no pertenecen a esta Red y están en procesos de formación y consolidación.

## **Acciones específicas**

### **A) Fortalecimiento de la oficina de turismo**

- Propuesta Red de Turismo. En colaboración y alianza con la Red de Turismo, impulso a la propuesta de trabajo que presenta a esta aspiración a la alcaldía, la cual contiene los siguientes lineamientos:

- Seguimiento y control del parqueo urbano.
- Plan de contingencia para desastres naturales.
- Capacitación en turismo.
- Declaratoria del río Dormilón como Parque Natural Local.
- Manejo y control de puntos críticos de residuos sólidos.
- Cumplimiento de las Normas Técnicas Sectoriales NTS relacionadas con el turismo.
- manejo de vertimiento de aguas residuales a los diferentes cauces que alimentan el río Dormilón.
- Adaptación de espacios públicos para el disfrute y esparcimiento de los visitantes.



**Impulso al turismo rural comunitario:**

Fomentaremos la creación de emprendimientos turísticos sostenibles, como posadas turísticas, actividades de senderismo, visitas a fincas agroecológicas y talleres de artesanía.

**B) Participación del municipio en la Mesa de Economía Solidaria:**

Actualmente esta mesa es liderada por Coosanluis. Es el Momento de sumarnos como aliados a esta gran propuesta para impulsar nuestra economía popular.

**C) Fortalecimiento de capacidades.**

Brindar capacitación y apoyo técnico a los emprendedores y trabajadores de la economía popular, para mejorar su productividad y competitividad. Continuaremos promoviendo el programa de capital semilla para el fortalecimiento del emprendimiento.

**D) Promoveremos la economía circular.**

Fomentando el reciclaje, la reutilización y el aprovechamiento de los recursos locales. Se establecerán programas pedagógicos y se promoverán incentivos para el reciclaje y la reducción de residuos, así como apoyar iniciativas de emprendimientos sociales que trabajen en la transformación de materiales reciclables.

**E) En relación con la economía campesina:**

- Alianza permanente con las organizaciones de productores.
- Desarrollaremos a profundidad una estrategia de recuperación de nuestro patrimonio genético agroalimentario, como estrategia de seguridad, soberanía alimentaria y preservación de nuestras formas culturales de producción campesina.
- Promoveré un programa de encadenamiento de la producción campesina con restaurantes escolares, consumidores locales y empresas de la región.
- Promoveré la implementación de la reforma rural integral, la cual está estrechamente ligada a la inclusión y el desarrollo equitativo de las zonas rurales. Es una política pública que permite el acceso y formalización de la propiedad de la tierra, a través de una metodología de repoblamiento al campo con programas que permitan el retorno de las familias con dignidad o la reubicación de familias campesinas con la entrega de tierras para su proyecto de vida y la recuperación de la economía agraria.

**F) Generación de oportunidades laborales para grupos vulnerables.**

Implementaremos programas de capacitación y formación para grupos vulnerables, como mujeres cabeza de hogar, jóvenes y personas con capacidades diversas.



### **G) Crédito.**

Buscaremos alianzas con instituciones públicas y cooperativa para apoyar el acceso a microcréditos con el fin de crear emprendimientos sociales que promuevan la inclusión laboral.

### **H) Promoción del Territorio.**

Acompañado de la Red de Turismo promoveré un evento cada año que promueva nuestros valores y potencialidades.

### **I) Organización del ingreso de operadores turísticos al municipio de San Luis:**

Esta política tiene ya una experiencia en el río Melcocho del municipio de San Francisco, que podríamos ajustar a nuestras realidades. La justificación de esta regulación está dada en la protección ambiental a partir de la capacidad de carga de nuestras áreas naturales y en la compensación económica que debe recibir el territorio por la administración de sus parques naturales.

### **J) Protección jurídica de caminos ancestrales para incorporarlos a la actividad turística.**

### **K) Habilitación de circuito turístico de sendero que circunda el poblado de San Luis:**

Es factible convertir a San Luis en un gran atractivo para caminantes y eco turistas, envolviendo parte de nuestro territorio en un gran sendero ecológico; ya poseemos algunos senderos, los cuales podríamos conectar con una ruta que nos lleve hasta nuestro cerro tutelar El Castellón en el cual propongo la construcción de un observatorio astronómico. Lo continuaremos con algunos caminos ancestrales que nos llevarían a conectarnos con otros de nuestros referentes que son la cascada La Cuba y nuestro emblemático Río El Dormilón y a largo plazo la posibilidad de conectarlo con la vereda el popal, la tebaída y el Centro experimental el Faisán.

Sería la ocasión para que nuestros propios habitantes se conviertan en promotores de una cultura por el respeto a nuestros recursos naturales, además de cultivar oportunidades y beneficios económicos, sociales, ambientales y culturales.

### **L) Corredor ecológico (parque lineal) en el río Dormilón con senderos de acceso.**

Construiremos esta obra pública a lo largo de la ronda hídrica del río Dormilón. Utilizaremos los mecanismos de negociación de franjas sobre el río que nos da el Esquema de Ordenamiento Territorial. Igualmente, con los mismos mecanismos construiremos senderos de acceso desde la vía San Luis - Granada hasta el río Dormilón. Si el río es un "Eje estructurante del desarrollo de San Luis", siempre deberá tener circulación libre y segura. La administración de esta obra pública de área natural será en alianza con las organizaciones que están promoviendo el turismo; prioritariamente la Red de Turismo.



### 3. DIMENSIÓN AMBIENTAL

La dimensión ambiental se refiere a uno de los aspectos fundamentales del desarrollo humano y social que se centra en el entorno natural y la interacción entre la sociedad y el medio ambiente. Esta dimensión abarca una serie de aspectos relacionados con la conservación, protección y sostenibilidad del medio ambiente, así como el impacto de las actividades humanas en los ecosistemas y recursos naturales.

Estamos en un momento histórico donde la protección y el manejo ambiental acertado es clave para un desarrollo integral y sostenible de nuestro territorio. Esto en cuanto la fragilidad de nuestros valores ambientales y culturales es alto, y de otro lado la gran demanda que se tiene desde los sectores económicos y sociales mencionados anteriormente: hidroenergía, turismo, cemento, suelos para primera y segunda residencia, espacios recreativos, agua para consumo humano. Todo esto en un contexto de crisis ambiental global manifestado en fenómenos como el cambio climático.

El siguiente escenario conflictivo en San Luis se recoge desde las manifestaciones de diferentes sectores sociales:

- 1) La alta demanda por caudales hídricos de los principales ríos y quebradas de San Luis para el aprovechamiento hidroeléctrico ha suscitado fuertes debates sociales por las actividades lúdicas recreativas de la población local, además del turismo de la zona que se basa principalmente en el disfrute de estos escenarios naturales.
- 2) La ocupación indebida de áreas catalogadas en el Esquema de Ordenamiento territorial como "de protección y conservación ambiental".
- 3) Intervención con maquinaria pesada para usos no permitidos como vías y viviendas, en cuencas y microcuencas abastecedoras de agua para consumo humano.
- 4) Conflictos por la alta demanda de agua de zonas de alta densificación, tanto las que están permitidas en el EOT como otras que surgen sin las debidas regulaciones.
- 5) El aumento poblacional en la cabecera urbana y en algunos sectores rurales sin los debidos tratamientos de las aguas servidas.
- 6) Aumento del volumen de las basuras: La afluencia de mayor población y la poca educación en el manejo de la cadena de residuos tanto en la población visitante como en la local, viene aumentando significativamente su volumen.

En este sentido, San Luis tiene el riesgo de que se construya en su territorio un relleno sanitario para la solución de basuras a nivel regional y nacional, aspecto que ya ha tenido fuertes confrontaciones desde sectores poblacionales de San Luis que vemos en este tipo de obras una amenaza a su vocación de desarrollo.



La solución a esta problemática de los residuos sólidos en el municipio y por parte de la Corporación Ambiental, se ha enfocado más en las soluciones de alta tecnología que en la cultura de la población para reducir y reciclar, de tal forma que se avance en los modelos de economía circular. En este sentido, la educación y los incentivos a los recicladores de oficio se han disminuido al mínimo, lo que conlleva el aumento de la marginación de esta población y la pérdida de posibilidades de desarrollar la economía popular con la población local.

- 7) Alto y desordenado flujo vehicular en zonas públicas: el mayor problema se siente en el parque principal de San Luis, donde los vehículos generan alta contaminación visual, de ruido y material particulado, además del riesgo en el que se coloca a la población que disfruta este espacio de encuentro ciudadano.

Si estas situaciones esbozadas no se atienden con prioridad y liderazgo social y político, el municipio va a perder su capacidad de albergar una población cada vez más demandante por bienes y servicios que es necesario proteger y conservar desde nuestro “Compromiso por la Vida”.

## **Orientaciones y acciones desde la alcaldía:**

### **A) Garantizar que la ocupación del suelo se desarrolle acorde al ordenamiento territorial.**

- Fortalecimiento institucional de la oficina de Planeación Municipal y la Secretaría de Medio Ambiente.

Como ya se mencionó, uno de los fenómenos más urgentes que deben atenderse y acompañarse por su alto potencial de impacto ambiental, es el acelerado crecimiento urbanístico tanto en la zona urbana como rural en articulación con las distintas entidades.

San Luis debe fortalecer la oficina de planeación y de medio ambiente en sus capacidades logísticas y profesionales para llegar a la población con educación, orientación y asesoría en sus emprendimientos urbanísticos. En este sentido se tienen 2 tareas centrales desde estas instituciones:

- 1) Hacer pedagogía con la población para la comprensión del EOT.
- 2) Fortalecer la capacidad social de incidir en un desarrollo urbanístico más ordenado.

### **B) Protección y conservación de ecosistemas estratégicos**

- Ordenamiento social de microcuencas abastecedoras de acueductos:  
Propongo hacer un trabajo de ordenamiento social con las comunidades urbanas y rurales que profundice el enfoque de desarrollo endógeno en la autogestión de estas áreas consideradas claves en el desarrollo sostenible.  
Control al crecimiento urbanístico sobre cuencas abastecedoras.  
Es necesario fortalecer los esfuerzos sociales e institucionales para manejar este tipo de conflictos socio ambientales de alta magnitud, generados por los desarrollos urbanísticos en cuencas abastecedoras de acueductos.



### **C) Destinar presupuestos según normas establecidas para compra de tierras de cuencas abastecedoras de acueductos.**

El artículo 111 de la ley 99 de 1993, dispuso que los departamentos y municipios dedicaran un porcentaje no inferior al 1% de sus ingresos corrientes para la adquisición y mantenimiento de las áreas de importancia estratégica para la conservación de recursos hídricos que surten de agua los acueductos municipales, distritales o regionales.

De acuerdo con la anterior Ley, al día de hoy el municipio debería ser el dueño de todos los terrenos de la microcuenca que surte nuestro acueducto; sin embargo, de acuerdo con los datos que tenemos, estamos lejos de este logro. Es por eso que nuestro compromiso será cumplir estrictamente con dicha Ley, para al menos empezar a saldar la deuda que al respecto se tiene, con el fin de no llegar a un posible racionamiento por escasez de agua en un futuro próximo.

Así mismo, el artículo 108 de dicha Ley se refiere a la posibilidad de cofinanciación por parte de las entidades territoriales y Corporaciones Autónomas Regionales para la adquisición de dichas tierras.

Complementario a lo anterior, debemos definir claramente cuáles son los usos permitidos, prohibidos y condicionados de dichos terrenos, para implementar los planes de manejo, desarrollando proyectos de restauración ecológica, turismo de naturaleza, producción sostenible, economía circular, senderismo, recuperación de caminos ancestrales y todas las actividades que nos permitan hacer de estas zonas un verdadero templo de conservación y disfrute ecológico sostenible en el tiempo.

“Es el Momento” de que tomemos conciencia de la necesidad de proteger nuestras cuencas, si no queremos que, en un futuro no muy lejano, lo que hoy nos hace presumir por nuestra riqueza hídrica se convierta en historia para nuestra próxima generación.

### **D) Destinar Fuentes Hídricas En El EOT Para Uso Doméstico Entre La Vía San Luis – Chocó.**

La franja de 300 metros a lado y lado de la vía entre San Luis y El Chocó, está categorizada en el ordenamiento territorial como "zona suburbana". Esta categoría permite alta densificación y por lo tanto demandará alto volumen de agua para el consumo de los habitantes. Es necesario afectar su uso para este propósito y proteger sus microcuencas.



### **E) Avanzar en gestión y experiencias de Pago por Servicios Ambientales.**

Se propondrá a Cornare dirigir un alto porcentaje del presupuesto que se invierte en Banco2 para este tipo de servicios de regulación hídrica en cuencas abastecedoras. Igualmente, se explorarán otro tipo de experiencias de valoración y negociación de pago por servicios ambientales para campesinos que protegen sus bosques, que puedan ser aplicadas en territorios donde el agua ha adquirido alta demanda como es el caso de las zonas urbana, suburbana y de parcelaciones.

### **F) Planes de Manejo para la conservación de Áreas Protegidas.**

La Corporación Ambiental Cornare ha declarado dos amplias áreas en jurisdicción de San Luis como Áreas Protegidas, figura jurídica derivada de convenios internacionales de conservación de la biodiversidad. Una de ellas es la Reserva Forestal Protectora Regional La Tebaida, y de otro lado el Distrito Regional de Manejo Integrado Bosques, Mármoles y Pantágoras en la zona Kárstica de la cuenca del río Claro - Cocorná Sur. Cada uno de estos ecosistemas de conservación de la biodiversidad tiene su instrumento de planificación que orienta la vocación de cada territorio. Desde mi alcaldía me ocuparé activamente de que estos planes sean dinámicos y cumplan su fin, con el deseo de que toda la comunidad y en particular la que allí está asentada, logre avanzar en esa misión ambiental de conservación que se le ha encomendado sin renunciar a otras dimensiones fundamentales del desarrollo humano.

### **G) Educación ambiental con enfoque turístico.**

Propongo la inclusión de la educación ambiental en el PEM a través de proyectos pedagógicos con el fin de fortalecer la formación ciudadana de los sanluisños, que les permita adquirir altos niveles de conciencia y empoderamiento ambiental, capaces de tomar decisiones informadas sobre el medio ambiente.

### **H) Promoción de la Economía Circular.**

La economía circular es un modelo económico y de desarrollo sostenible que busca optimizar el uso de los recursos naturales, minimizar la generación de residuos y reducir el impacto ambiental de las actividades humanas. A diferencia del modelo económico lineal tradicional (extraer, producir, consumir y desechar), en la economía circular se busca cerrar el ciclo de vida de los productos, materiales y recursos para mantenerlos en uso durante el mayor tiempo posible.

El slogan "basura cero" será utilizado para transmitir a los sanluisanos la visión optimista de reducir al máximo la cantidad de residuos que se envían al relleno sanitario, y en su lugar se fomente la reducción, reutilización, el reciclaje entre otras estrategias para evitar la generación de residuos.



### **I) Elaboración del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos - PGIRS con el enfoque de Economía Circular.**

- Este instrumento de gestión con el que obligatoriamente debe contar el municipio, será revisado y actualizado para que su reformulación contemple este enfoque de la Economía Circular.
- Apoyo a las organizaciones de recicladores en la dignificación de su oficio, Los recicladores de oficio son un actor fundamental en este enfoque de la economía circular. Las organizaciones FIAR, CECIT y otras que están en proceso de conformación y fortalecimiento en San Luis y algunos sectores rurales, en esta propuesta de gobierno son claves para llevar a cabo este gran reto en San Luis.

### **J) NO al relleno sanitario regional; Sí a la gestión del relleno local**

Aunque la aspiración es la reducción de residuos a los mínimos, siempre será necesario contar con un sitio para disponerlos y manejarlos de tal forma que se cause el menor impacto ambiental. En ese sentido, mi gestión se enfocará en dar un manejo técnico del actual relleno sanitario para aumentar su vida útil, al igual que hacer la gestión ambiental y de diseños para un sistema de relleno sanitario nuevo en uno de los sitios definidos por el EOT y con amplia concertación social.

Es totalmente claro que mi gestión de gobierno no consiente la implementación de un relleno sanitario regional que busque disponer las basuras de otros lugares en nuestro territorio. Cada municipio debe auto gestionar la disposición final de sus residuos.

### **K) Gestión de Riesgos y Desastres**

Soy consciente de la alta vulnerabilidad del territorio a eventos catastróficos, producto de nuestras condiciones físicas de alta montaña y de variables climáticas que cada vez son más extremas por fenómenos globales. No sobra reafirmar que el enfoque participativo del programa de gobierno siempre llevará a incluir a las organizaciones sociales y las instituciones especializadas en el tema: defensa Civil y Bomberos

Para minimizar y atender adecuadamente la gestión del riesgo se llevarán a cabo las siguientes acciones:

- Actualizar con amplia participación social el Plan Municipal de Gestión de Riesgos y Desastres.  
Este plan está totalmente desactualizado y por ello requiere una nueva revisión y ajuste, más aún con el nuevo EOT que fue actualizado en el año 2017. Tengo totalmente claro que estos instrumentos de planeación y gestión tienen sentido si la población y la institucionalidad lo re-conocen. Para ello, necesariamente deben participar en su elaboración, por lo que su actualización será ampliamente participativa.
- Acción Preventiva de la Personería Municipal.  
En buen momento la Personería Municipal lanza esta alerta debido a los sucesos que se están presentando en la cuenca del río Dormilón, relacionado con

**Cesar Abad Buitrago Arias**  
**Alcalde 2024-2027**  
**Compromiso por la Vida**



protección de espacios naturales y prevención del riesgo por el caudal torrencial del río.

En este sentido se acogerá e impulsará con las instituciones mencionadas en este instrumento de Función Preventiva de la personería municipal, la: “DELIMITACIÓN Y PROTECCIÓN DE LAS RONDAS HÍDRICAS - ESPACIO PÚBLICO - DISFRUTE COLECTIVO LIBRE – FUNCIÓN SOCIAL Y ECOLÓGICA DE LA PROPIEDAD PRIVADA – PREVENCIÓN DE DESASTRES NATURALES EN ZONAS DE ALTO RIESGO DE INUNDACIÓN Y CRECIENTES”.

**L) Proyectos Alternativos con la Asociación de Madereros de San Luis.**

Se implementarán convenios con CORNARE, organizaciones ambientales y los asociados de dicha organización, con el fin de continuar la búsqueda de alternativas complementarias al manejo silvicultural.



#### **4. DIMENSIÓN CULTURAL Y DEPORTIVA**

La dimensión cultural hace referencia a uno de los componentes fundamentales de la diversidad humana y se refiere a todos los aspectos relacionados con la cultura, valores, tradiciones, conocimientos, creencias, idiomas, religiones, arte y expresiones artísticas, formas de organización social y sistemas de conocimiento que caracterizan a un grupo o una sociedad en particular.

Para San Luis que proyecta fortalecer la economía a partir del turismo comunitario, es fundamental preservar nuestra cultura propia. Es un elemento distintivo que agrega valor al destino turístico; genera más beneficio local dada su propia oferta; fortalece el sentido de identidad. Y lo más importante, fortalecer nuestra identidad cultural mejora la cohesión social, la comunicación y la transmisión de valores.

##### **A) Casa de la Cultura**

La Casa de la Cultura debe convocar y promover aún más la creatividad y la expresión artística, a través de la música, danza, el teatro, arte, poesía, comparsa, zanqueros, fuegueros, cuenteros literatura o cualquier otra forma de expresión cultural, como parte fundamental de nuestro patrimonio. Con esta dependencia se promoverán las investigaciones y recopilaciones de la memoria histórica y las tradiciones culturales de la comunidad.

De igual forma, las plazas de la cabecera urbana y corregimentales, serán los principales espacios del encuentro y para la transacción de los diferentes productos y valores que nos identifican.

##### **B) Fiestas de la Madera.**

La dimensión cultural puede variar significativamente y es dinámica; evoluciona con el tiempo y en respuesta a diferentes influencias y cambios sociales, políticos, económicos y ambientales. En esta nueva era de crisis ambiental en el mundo, se generarán diálogos sociales de los sanluisanos para la pertinencia de cambiar el nombre de las Fiestas de la Madera por otro que nos evoque a otros valores ambientales de la biodiversidad.

##### **C) Exaltación y fortalecimiento de la cultura campesina**

La cultura en el campesinado se manifiesta a través de una amplia variedad de aspectos que reflejan las tradiciones, valores, conocimientos y formas de vida transmitidos de generación en generación en las comunidades rurales. Propongo exaltar aún más las siguientes estrategias que fortalecen la cultura campesina:

- Fiestas del Campesino
- Romerías en las veredas o centros zonales
- Dinamización de las expresiones artísticas y deportivas en las veredas
- Mercado campesino
- Artesanías con productos del bosque y elementos identitarios de San Luis
- Promoción Mirador del Cerro El Castellón: Se desarrollarán iniciativas que resaltan la importancia y belleza del Mirador del Cerro El Castellón, como un sitio



emblemático del municipio. Esto incluirá señalización, implementación de senderos y la realización de actividades culturales y educativas en el lugar.

- Conservación y difusión de las formaciones kársticas en la cuenca del río Claro: Promoveré la protección y conservación de estas formaciones naturales únicas y su importancia geológica. Seguiremos ampliando los alcances del Distrito Regional de Manejo Integrado Bosques, Mármoles y Pantágoras.

#### **D) Política de Agroecología.**

El objetivo de una política de agroecología es mejorar la calidad de vida de los campesinos, promover sistemas de producción sostenibles y resilientes al cambio climático, y contribuir a la conservación del medio ambiente y la biodiversidad. Al reconocer y valorar la contribución de los campesinos a la seguridad y soberanía alimentaria, se fortalece la identidad cultural y el papel clave de estas comunidades en la producción de alimentos.

- Apoyaremos y fortaleceremos las cadenas productivas (cacao, café, panela, piscicultura, ganadería con el mejoramiento genético), entre muchos otros que garanticen la seguridad alimentaria de nuestra población.
- Promoveremos la compra y consumo de nuestros productos y realizaremos ferias de nuestros mercados campesinos en el casco urbano y utilizando el corredor de la autopista Medellín – Bogotá.
- Trabajaremos el fortalecimiento de la producción, procesamiento y transformación de la producción piscícola.
- Trabajaremos en la recuperación de nuestro mercado campesino apoyando a las familias campesinas para la siembra de productos que considera el campesino que le puede generar ingresos.
- Apoyaremos a las familias campesinas que están desplazadas en las grandes ciudades y deseen retornar apoyados con programas para el restablecimiento de sus tierras, unidos a planes nacionales y departamentales, promoviendo proyectos productivos agrícolas con el fin de aumentar la producción local. De esta manera ayudaremos en la restitución de los derechos vulnerados de las familias.
- Acompañaremos en la titulación de los predios de los campesinos y de las escuelas rurales que lo requieran.
- Promoveremos la creación de huertas escolares, con el fin de educar y motivar a los estudiantes en la producción agrícola.



- Apoyaremos a los campesinos con la capacitación técnica utilizando tecnologías apropiadas para hacer eficientes los procesos agropecuarios.

## **E) Deporte y Cultura.**

- Nuestros jóvenes deben ser acompañados para que desarrollen sus capacidades deportivas en el ámbito recreativo, competitivo y profesional. Apoyaremos los semilleros de niños y niñas que se conformen en todas las áreas del deporte. Los clubes deportivos serán potenciados para desarrollar las diferentes actividades deportivas, para esto se estudiará la creación.
- Gestionaremos la realización de las primeras olimpiadas campesinas departamentales en todos los deportes con el ánimo de generar motivación en los jóvenes campesinos el deporte competitivo.
- Gestionaremos la realización la final departamental campesina de futbol, baloncesto, voleibol mixto y microfútbol femenino y masculino.
- Realizaremos la copa Antioquia de microfútbol femenino y torneo mil ciudades de microfútbol.
- Promoveremos escuelas de las diferentes disciplinas deportivas
- Implementaremos las noches de integración de las familias sanluisanas los fines de semana en el parque principal para darle vía libre a la recreación, la cultura y el deporte, con la recuperación de juegos tradicionales, artes escénicas como teatro, música, danzas, comparsas, cuentearía, poesía, zanqueros, música y otros, con el fin de generar espacios comunitarios que permitan la reconstrucción del tejido social.
- Llevaremos a las veredas y corregimientos los programas artísticos y culturales, para que los jóvenes campesinos tengan oferta cultural y tengan la oportunidad de participar en los procesos que dinamicen la vida, y de esta manera fortalecer las tradiciones propias de las diferentes comunidades campesinas.
- Acompañaremos las diferentes fiestas tradicionales en la zona urbana y rural.
- Promoveremos la participación de los grupos culturales de San Luis, en el ámbito departamental y nacional, por medio de intercambios culturales.



- Gestionaremos la dotación y mejoramiento de los espacios de formación artística, para que faciliten el aprendizaje de niños, jóvenes, adultos y tercera edad, en las distintas disciplinas artísticas.
- Fortaleceremos el consejo municipal de cultura (CMC).



## 5. DIMENSIÓN POLÍTICA

La dimensión política se refiere a uno de los aspectos fundamentales de la vida humana y se relaciona con el ejercicio del poder, la toma de decisiones colectivas y la organización de la sociedad. Esta dimensión se relaciona con la forma en que se ejerce la autoridad y se gestionan los asuntos públicos.

Mi primera contribución coherente con esta dimensión, es la forma como me dirijo a la comunidad desde esta opción política electoral a la alcaldía. Me comprometo a informar pública y respetuosamente las propuestas con las que pretendo ser elegido por la comunidad.

El siguiente es un conjunto de orientaciones que guiarán mi actuación pública en la alcaldía para el desarrollo de esta dimensión política.

### **A) Participación y gobernanza municipal.**

La gobernanza va más allá de la noción tradicional de gobierno, que se centraba únicamente en el ejercicio del poder por parte de las autoridades políticas. En cambio, la gobernanza reconoce la importancia de la participación y colaboración de diversos actores, tanto públicos como privados y de la sociedad civil, en la formulación y aplicación de políticas, así como en la resolución de problemas y la promoción del bienestar colectivo.

Esta noción de gobernanza se debe re-introyectar en la comunidad de San Luis, donde a raíz de malas prácticas de gobiernos anteriores, se ha mal enseñado un concepto anticuado y retrógrado de gobierno que colocan al servidor público como el que manda y el ciudadano quien obedece.

Para re-aprender esta nueva forma de gobernar, un aspecto clave es la participación. Y en ese orden de ideas tenemos un activo muy importante en San Luis, con una gran diversidad de organizaciones sociales, con todo el potencial de acompañar el ejercicio de gobierno en todas sus áreas de desarrollo: deporte, cultura, medio ambiente, mujeres, agricultura, religiosas, animalistas, turismo, acciones comunales, asocomunal, capacidades diversas, transporte público, emprendimientos populares, vivienda de interés social, etc. De la mano de las nuevas políticas de gobierno que permite la contratación directa y sean las bases comunitarias quienes pueden administrar dichos recursos.

Mi Compromiso por la Vida me inspira a desarrollar este modelo de gobierno para lograr un servicio eficiente y eficaz en la gestión de los recursos, con el objetivo de lograr resultados positivos y satisfactorios para los sanluisanos.

Dentro de mis compromisos como alcalde de San Luis, manifiesto las siguientes acciones en pro de una gestión más efectiva y legítima por mi territorio, de los asuntos públicos y el fortalecimiento de la democracia en general.

- Acompañamiento y formación a organizaciones en sus planes de acción en la búsqueda de oportunidades para acceder a proyectos y recursos, en el mejoramiento de capacidades para el desempeño de sus roles.
- Promoveré programas de apoyo al mejoramiento y construcción de vivienda de interés social a través de organizaciones autogestoras.

**Cesar Abad Buitrago Arias**  
**Alcalde 2024-2027**  
**Compromiso por la Vida**



- Rendición pública de cuentas periódicamente.
- Promoveré de acuerdo a la ley, un presupuesto participativo con las juntas de acción comunal, asocomunal y organizaciones sociales.
- Promoveré la gestión y contratación directa con organismos comunales y otras organizaciones que presten servicios.
- Estaré presto a participar en espacios no legislados que la comunidad abra para hacer sus debates públicos, entre ellos las asambleas ciudadanas.
- Reactivare el comité interinstitucional en donde participan todas las fuerzas vivas del municipio.
- Respetaré y promoveré la política pública de veedurías. En apoyo con la personería municipal y los concejales del municipio, animaremos esta forma de participación y control social de lo público.
- Se construirán alianzas para el desarrollo con diferentes mesas, redes y movimientos sociales. Entre ellos la Red de Turismo; la Mesa de Víctimas; la Mesa de Infancia, Adolescencia y Familia; Memorias que Unen; Vigías del río Dormilón, entre otras.
- Los Consejos Consultivos creados por ley, serán parte fundamental en la toma de decisiones. En todas las áreas del desarrollo social están instituidos por ley los consejos consultivos para mantener el diálogo entre los diferentes actores públicos, privados y comunitarios.
- Realizaré sensibilización a los funcionarios públicos sobre la importancia de la gobernanza y la participación ciudadana, así como sobre técnicas de facilitación del diálogo y la colaboración con la sociedad civil.



### **B) Gobiernos escolares.**

La educación cívica y la formación política que hoy se imparte en los centros educativos, deben reflejarse en el fortalecimiento de sus formas autónomas de organización y toma de decisiones. Los directivos de los colegios deberán facilitar y orientar esta política con estudiantes y padres de familia.

### **C) Acceso a la información pública.**

Estaré atento para que la información pública este de fácil acceso y con ello se gane transparencia, facilitando que los ciudadanos estén informados y puedan exigir cuentas a los funcionarios públicos.

### **D) Inclusión de grupos vulnerables.**

Mi compromiso siempre será monitorear en mi gestión la inclusión y participación activa de grupos vulnerables, como mujeres, jóvenes, personas con discapacidad entre otros

### **E) Eficiencia administrativa de la alcaldía.**

- **Implementación de sistemas de seguimiento y evaluación:**

Se establecerán sistemas de seguimiento y evaluación de los proyectos y programas implementados por la alcaldía. Se definirán indicadores de gestión que permitan medir el avance y los resultados obtenidos. Además, se promoverá la generación de informes periódicos a la comunidad sobre el estado de las acciones emprendidas.

- **Transparencia en la contratación de bienes y servicios de la administración:**

Se seguirá rigurosamente los lineamientos de contratación, con el fin de garantizar calidad, economía y eficiencia en los bienes y servicios adquiridos. Haré todo lo necesario para desarrollar capacidades en la población local, para que accedan a las convocatorias públicas que permitan el mayor número de oferentes y prestadores de servicios desde la misma comunidad Sanluisana.



Cesar Buitrago ARIAS  
Alcalde 2024-2027

**Cesar Abad Buitrago Arias**  
**Alcalde 2024-2027**  
**Compromiso por la Vida**